EL TEXTO DE LA RENUNCIA ELEVADA AYER POR EL INTERVENTOR DOCTOR D. SAAVEDRA

BUENOS AIRES, 23. — Aproximadamente a las 1 y 45 de la madrugada por el ministerio del Interior se facilitó a la United Press Associations el texto de la renuncia del doctor Diego Saavedra del cargo de interventor de la provincia de Santa Fe, concebida en los siguientes términos:

"Al señor Ministro del Interior doctor Mátias Sánchez Sorondo: Por los motivos que con anterioridad he manifestado a V. E. serme imposible continuar alejado de la capital, en razón de tener que atender en élla asuntos particulares, que no puedo abandonar, lamentando profundamente no poder seguir prestando mi modesta colaboración en la obra patriótica que realiza el gobierno provisional en la república, vengo a presentar a V. E. y por su intermedio al presidente de la Nación, la renuncia del cargo de Interventor de Santa Fe. Sería inútil expresar por esta ocasión, toda la gratitud que guardo al señor presidente y a V. E. por la altísima distinción de que me han hecho objeto, debiendo agregar que el nombramiento que recibí del gobierno, y la pequeña colaboración que he podido prestarles constituirán para mí, titulos de honor y de valor inapreciables".

La vacante del cargo de interventor en Santa Fe, le ha sido ofrecida al doctor Guillermo Rothe, el que la ha aceptado.



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1a SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — No. 1.022 | SANTA FE, MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 1930. | Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

OFICIALMENTE SE INFORMO EN LA CASA ROSADA, DE LA RENUNCIA DE SAAVEDRA

Preocupaciones Particulares Aduce en su Comunicación Dejando el Cargo que le Confiara el Gobierno Nacional en Nuestra Provincia

La Cartera de Gobierno Habría Sido Ofrecida y Se Espera Respuesta

El doctor Guillermo Rothe salió ayer para Buenos Aires, posiblemente para ultimar los detalles sobre las normas a que deberá ajustar su acción en nuestra Provincia

BUENOS AIRESí, 22. — Oficialmente se ha confirmado la renuncia del interventor de la provincia de Santa Fe, doctor Diego Saavedra, que se basa para dimitir en razones de salud que le impiden el ejercicio de sus funciones.

ROTHE SERA INTERVENTOR

El doctor Guillermo Rothe, activo militante de las filas demócratas de la provincia de Córdoba, y designado candidato a senador para las próximas elecciones, ha aceptado ya el cargo de interventor de Santa Fe, que le ofreciera el gobierno provisorio del teniente general José F. Uriburu.

El doctor Rothe, partió en la tarde de hoy de la ciudad de Córdoba, debiendo llegar a esta capital en las horas del día de mañana; anunciándose que este viaje no es ajeno, a la delicada misión que el gobierno le ha encomendado, y del que espera instrucciones referentes al desempeño de su cargo.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO FUE OFRECIDA AL DOCTOR ESTRADA PONCE

Circula con insistencia la noticia de que el nuevo interventor de la provincia de Santa Fe, doctor Guillermo Rothe, se haría cargo de su puesto, una vez designado el secretario de gobierno, para el que se supone será llevado el doctor Carlos Astrada Ponce, a quien se le ha hecho ya el ofrecimiento correspondiente.

LOS SOCIALISTAS HAN PUBLICADO UN MANIFIESTO AYER

BUENOS AIRES, 22. — El Partido Socialista de esta capital, comenta la manifiestos recientemente publicados, los discursos pronunciados últimamente por el presidente del gobierno provisorio teniente general José F. Uriburu.

La agrupación socialista manifiesta que se encontraba dispuesta a cooperar en la normalización de la situación del país, fundado en la promese de la junta revolucionaria, que declaró que sin mayor demora volvería a contarse con autoridades constitucionales.

En otros párrafos es comentada la forma cómo el gobierno provisorio ha cumplido las promesas de destitución de jueces por actos de insubordinación, y las medidas de complacencia adoptadas en la emergencia, enunciando el manifiesto, la tolerancia de parte de las autoridades al permitir la actuación de jueces en estado de quiebra. El estado de sitio y la ley marcial, dicen para terminar, nos hace dudar con respecto al tiempo que el gobierno necesitará para volver a la normalidad.

La Erupción del Gran Volcan Merapi Causó 700 Muertos

Los torrentes de lava arrasaron a ocho pueblos. — La erupción se prolongó por espacio de varias horas

AMSTERDAM, 22. — Comunicaciones recibidas de Java, anuncian que un volcán, que hacia mucho tiempo que no se hallaba en actividad, ha comenzado a erutar, produciendo una verdadera catástrofe, arrasando poblaciones, en donde han perecido gran cantidad de personas.

El volcán Merapi, que tuvo en años anteriores una actividad que causó gran alarma, entre los pobladores de la zona, que debieron alejarse para evitar ser alcanzados por las materias que despedia, ha comenzado en el dia de hoy a erutar torrentes de lava y agua hirviendo, que han arrasado las poblaciones.

La situación del Merapi, daba lugar a que los productos que vomitara pudieran seguir su curso a través de las numerosas aldeas que se encuentran a un nivel más bajo.

Lo que ha ocurrido en la fecha es por demás doloroso, los habitantes de ocho ciudades, no han tenido tiempo de ponerse a salvo, siendo arrasados o sepultados por la gran corriente de lava hirviendo, que a una gran velocidad se extendía por la región.

EL EXTRATO DE LA LOTERIA DE NAVIDAD ESPAÑOLA

El número 24630 obtuvo el premio "gordo" de 15.000.000 de pesetas. — Se anuncia que Ramón Franco tiene una participación en del 4o. premio

MADRID, 22. — El sorteo de la Lotería de Navidad, cuyo premio mayor era de 15 millones de pesetas, habia despertado gran interés entre la gente, la que olvidó por un momento las cuestiones políticas internas que amenazaban al país.

La sala donde se debió realizar el acto se vió repleta de gente, desde las primeras horas del día, creciendo el público a medida que se acercaba la hora del sorteo.

Como en años anteriores, la bolilla correspondiente al premio "gordo", tardó algún tiempo en salir, provocando la consiguiente expectativa.

Los resultados oficiales del sorteo son los siguientes:

El primer premio consistente en 15 millones de pesetas, correspondió al número 24630, que ha sido vendido en la ciudad de Valencia, anunciándose que sus poseedores son en su mayoría obreros.

El segundo premio es de 6 millones de pesetas, tocóle al número 16626, que ha sido fraccionado, vendiéndose en esta capital y en Valencia.

El número 21707, resultó favorecido con el tercer premio de 3 millones de pesetas, vendido en la ciudad de Barcelona.

El cuarto premio de 1 millón de pesetas correspondióle al número 29780, fraccionado, suponiéndose que ha sido adquirido por personas radicadas en esta capital y en las ciudades de Arandá y Duero.

El número 3628 resultó premiado con 250.000 pesetas.

El número 12867 con 150.000 pesetas.

El 23756 y el 11462 con 20.000 pesetas.

Los números 18172 y el 2236 con 75.000 pesetas.

Los números 12742, el 6277 y el 13904 con 60.000 pesetas.

Los números 2234, 25199 y 12560 con 50.000 pesetas.

Se anuncia que una participación del 4o. premio, le ha correspondido al comandante Ramón Franco.

Un Incendio En un Cine

ASUNCION, 22. — Mientras se desarrollaba una matinée infantil en uno de los cines de esta capital, se produjo un gran incendio que tomó de sorpresa a la concurrencia, cuya gran mayoría la componían niños.

Se cree que en la casilla del operador, se inflamaron algunos metros de película extendiéndose las lenguas de fuego por las instalaciones del salón de proyecciones.

La concurrencia presa del pánico hizo visibles esfuerzos por abandonar el local, produciéndose gran número de menores heridos de consideración, provocadas al golpearse contra las butacas en momentos en que se apresuraban a salir.

Muchas personas han sufrido serias quemaduras, debiendo ser internadas en los hospitales públicos.

Los bomberos llamados de inmediato pudieron combatir el fuego, después de una tarea por demás penosa.

A. PALACIOS FUE PUESTO EN LIBERTAD

El doctor Ricardo Paz presentó un recurso de habeas corpus

BUENOS AIRES, 22. — El leader socialista doctor Alfredo Palacios, continúa detenido por orden del gobierno provisorio, alojándolo en el local de la cárcel penitenciaria hasta tanto se resuelva el temperamento a adoptar con el conocido político.

El doctor Ricardo Paz presentó en el día de hoy ante el Juzgado Federal, del doctor Jantus un recurso de habeas corpus en favor del doctor Palacios, no habiéndose hasta el momento tratado el asunto.

ULTIMA HORA

BUENOS AIRES, 23. — Aproximadamente a media noche fué puesto en libertad, el destacado político socialista doctor Alfredo Palacios.

Un Curioso Dato Fué Publicado

Cada habitante en seis meses consume término medio 68 kilos 159 gramos de carne

BUENOS AIRES, 22. — Un curioso dato ha sido dado a conocer por las autoridades municipales.

En el primer semestre del año 1930, cada habitante de esta capital habiá consumido 68 kilos 159 gramos de carne término medio, dato que resulta demasiado elocuente para afirmar q' en virtud del excesivo precio que se obliga a pagar por ese producto, su consumo, deberá disminuir necesariamente.

Franco no le Tiene Antipatía al Rey de España Alfonso XIII

"Pero las ideas republicanas están por encima de las consideraciones personales". — El aviador español se radicará momentáneamente en el Havre

LISBOA, 22. — El comandante Ramón Franco que se encuentra actualmente en esta capital, ha hecho a los periodistas numerosas y sensacionales declaraciones referentes al estado actual de su país, y del intentado movimiento revolucionario.

El corresponsal de la United Press Associations, entrevistó hoy al piloto del "Plus Ultra", del que recogió interesantes declaraciones.

Franco manifestó que se dirigirá a Francia, pensando radicarse en la ciudad del Havre a donde fijará cuanto antes su residencia.

Sobre el propósito de trasladarse a la Argentina y demas paises Sud-americanos, dijo que por el momento no le iba a ser posible hacerlo, debido a que se encuentra ansioso de mantenerse en contacto con sus compatriotas de ideas republicanas Ramón Franco, agregó, que no le tenía antipatía al rey de Espana Alfonso XIII, pero que las ideas republicanas están por encima de las consideraciones personales.

Fué Aprobado El Presupuesto De Entre Rios

El proyecto de empréstito quedó pendiente

PARANA, 22. — La Cámara de diputados de la provincia de Entre Rios estuvo reunida por espacio de numerosas horas, terminando sus sesiones recién a las 6 horas de hoy.

La sesión que se caracterizó por la importancia de los asuntos que en ella debían tratarse, se desarrolló dentro de un marco de normalidad, a pesar de los debates sostenidos por varios legisladores.

Fué aprobado el proyecto del presupuesto de gastos para el año venidero, como asimismo la promulgación de leyes impositivas.

El proyecto de empréstito, ha quedado pendiente, anunciándose que en la próxima sesión deberá resolverse definitivamente la actitud a adoptar.

Extradición De Políticos Peruanos

PERU, 22. — El gobierno provisional ha tomado numerosas medidas con respecto a las personas que estuvieron a cargo del gobierno derrocado, y a las que se acusa de haber cometido numerosos delitos en perjuicio del Estado.

Se informa que las autoridades gestionan la extradición del ex presidente del Senado Roberto Leguía, que se ha refugiado en el local de la legación de Venezuela.

Así mismo se solicitan las extradiciones de los ex ministros de Gobierno Huaman Delgaheros y Jesús Zalazar y del director del diario "La Prensa" Guillermo Forero, que se encuentran asilados en las embajadas de Alemania, Cuba y Colombia, respectivamente.

Las personas mencionadas deberán responder a la serie de acusaciones que en su contra los formularán los procuradores del gobierno provisional.

80 Billetes Extraviados

BUENOS AIRES, 22. — Un guarda de tranvias de la Compañía Anglo Argentina, ha dado pruebas de su honradez al entregar a la dirección de la compañía, un paquete conteniendo valores, los que deben haber sido extraviados por alguno de los pasajeros.

El representante de la mencionada empresa de tranvías hizo entrega hoy a las autoridades policiales de un paquete que contenía 80 billetes de la lotería de Santa Fe, a jugarse el día 31 del corriente los que fueron hallados por un guarda del tranvía, en el interior del coche que circulaba a su cargo.

El Ministro de Gobierno Llevó a Buenos Aires el Sábado a la Noche la Renuncia del Dr. Saavedra Entregándola Ayer al Ministro Sanchez Sorondo

SU RENUNCIA ES REALMENTE UNA NOTA SENSIBLE

En nuestra edición anterior informamos que el doctor Guillermo Rothe, sería posiblemente interventor a nuestra Provincia. El conocido político cordobés, a quien le fué ofrecido el cargo, es uno de los dirigentes del Partido Demócrata de Córdoba, vinculado a la Federación Nacional Democrática.

En la misma mañana de ayer, el doctor Tézanos Pinto, que el sábado a la noche partiera para Buenos Aires llevando la renuncia del doctor Diego Saavedra del cargo de Interventor, entregaba el documento al Ministro del Interior, comunicándose poco después telegráficamente con nuestra ciudad, para hacer llegar un mensaje al doctor Saavedra.

De estos sucesos, informamos ayer en nuestras pizarras, y nos es realmente grato señalar la exactitud de nuestras informaciones.

Cuando el viernes a la tarde se divulgó la noticia de que el Interventor había renunciado, desmentimos esa noticia, pues estábamos en antecedentes de que el doctor Saavedra, a pesar de su salud que no le permite afrontar decididamente tareas pesadas, se mantenía en cordiales relaciones con el Gobierno Provisional y estaba dispuesto a permanecer en el cargo, mientras el Gobierno no estuviera en condiciones de encontrarle sucesor. Confirma, esto, el hecho de que antes de embarcarse para Santa Fe, hubiera insistido ante el Ministro del Interior, sobre su delicada salud y la necesidad de volver cuanto antes a Buenos Aires, encareciéndola una pronta solución a su situación personal.

Aceptada la misión federal en nuestra Provincia por el doctor Rothe, la renuncia fué entregada de inmediato.

Así se explica el rotundo desmentido del doctor Saavedra a la noticia del viernes y su decisión y franqueza al querer comunicar él mismo a los periodistas, ayer, que la renuncia se había producido.

Solo nos resta lamentar la ausencia de nuestra Provincia de un hombre que había hecho a su alrededor, una aureola de merecidos prestigios y respetos, por su honorabilidad y rectitud.

UN MOMENTO DE EMOCION

Poco después de mediodía el Dr. Saavedra, hizo saber a los representantes de los diarios que la audiencia solicitada por éstos estaba concedida y que deseaba recibirlos.

Una vez en su despacho, uno de los reporters manifestó al Sr. Interventor que continuando los rumores sobre su renuncia, esperaban de él una manifestación categórica.

El doctor Saavedra respondió entonces que la renuncia había llegado en la mañana a su destino.

En pocas palabras expresó luego sus sentimientos de gratitud para esta provincia y para quienes habían colaborado en las pesadas tareas de la Intervención y al referirse a sus ministros, estando presente el doctor Dell Oro tuvo un recuerdo significativo para éstos.

Todos los presentes sintieron en ese momento una misma emoción ante la figura del recto funcionario, cuya barba blanca, ligeramente temblorosa, testimoniaba que no era indiferente al significado de sus palabras.

Dr. Diego Saavedra



El Interventor renunciante

Una Conferencia con el Jefe Del V. Distrito de Correos

En las horas de la mañana de ayer, el Jefe del V Distrito de Correos, recibió una extensa información telegráfica de Buenos Aires.

Es sabido que en casos como éste, las conferencias telegráficas son utilizadas como el medio más rápido y reservado para las comunicaciones.

Después de esta conferencia, el funcionario aludido se trasladó a la Casa de Gobierno, siendo recibido por el Interventor Federal, con quien permaneció largo rato, retirándose después.

Minutos más tarde el doctor Saavedra informaba a los periodistas que la renuncia había sido presentada en Buenos Aires.

QUEDO EN POSESION DE SU PUESTO EL NUEVO TESORERO

Ya hemos adelantado la información de que el señor Enrique Betemps, hijo, Tesorero General de la Provincia, había presentado su renuncia y que había sido designado para dicho puesto el sub tesorero señor Atilio Daneri, aceptando la renuncia y dándole las gracias al señor Betemps, hijo, por los servicios prestados. Ayer hizo entrega de la Tesorería. Al acto asistieron el subsecretario de Hacienda, doctor García Matta, contador de la Intervención señor Julio Zaliceck, escribano de Gobierno, don Carlos Costa y otros funcionarios. Ha quedado constatado y justo es hacerlo constar que la actuación del señor Betemps durante su interinato en la Tesorería general de la Provincia ha sido beneficiosa para el fisco.

El señor Betemps fué nombrado el 22 de octubre lo que quiere decir que ha estado dos meses al frente de tan importante repartición. Ha dejado una organización modelo y ha establecido un nuevo sistema de trabajo que será beneficioso para el fisco.

La renuncia del Director General de Rentas

Salió para Buenos Aires

Ha presentado ayer su renuncia el Director General de Rentas Dr. José María Rosa. Anoche salió para la Capital Federal. La Intervención Nacional no ha dado decreto alguno aceptando dicha renuncia.

Autoridades en el Juzgado Federal

En el Juzgado Federal hubo ayer el siguiente movimiento, en la Secretaría Guastavino.

Providencias.—

Se dictaron providencias en estos sumarios:

Accidente Ferrocarril ocurrido en Kilómetro 154 del F. C. S. F. del que resultó víctima Alejandro o Alejo Ferreyra, (a) El Manco. Ercilio Galloso Infractor al Art. 16 de la Ley 4707. Accidente ferroviario ocurrido en Estación Crespo.

Excepciones Militares.—

Emilio Roberto Ortez, Guillermo Rivero, Cándido Gustavo Daniel Méndez, Arsenio Luis Malotta, Juan Zuramiten, Juan Trod, Juan Pedro Mugas, Andrés Quinto Dayer, Constantino Farioli, Nemesio Saturnino Torres, José Ramón Mateo García, Isaac Bemmergui.

En la Secretaría Pérez del Viso: **Regulación honorarios.—**

En el juicio seguido por Calixto Polastri, Alfredo Marecο y Andrés Pagnone, contra el Ferro Carril Central Argentino, por indemnización de daños y perjuicios, se regularon los honorarios de los doctores Francisco Zubiría y José A. Zuviría en las cantidades de seiscientos y trescientos pesos moneda nacional respectivamente.

—En el juicio seguido por Ernesto Vaccarone, contra la Empresa del Ferro Carril Central Argentino por indemnización de daños y perjuicios, se regularon los honorarios de los doctores Francisco Zuviría y José A. Zubiría en las cantidades de trescientos pesos y ciento cincuenta respectivamente.

—En el juicio seguido por Garranich Antonio Bentoroya contra la Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mianovich por indemnización por accidente de trabajo, se regularon los honorarios del doctor Juan A. Rebechi en la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

—En el juicio seguido por el Ferro Carril Central Norte contra Dña. Francisca Baez por expropiación, se regularon los honorarios del Defensor de Ausentes doctor Francisco B. Caminos en la cantidad de ciento cincuenta pesos moneda nacional.

Abaratamiento de los Artículos de 1a. Necesidad en la Campaña

La acción de las Comisiones de Fomento

De acuerdo a lo resuelto por el Ministerio de Instrucción Pública, las comisiones de fomento continúan realizando gestiones tendientes a obtener el abaratamiento de los artículos de primera necesidad. De ello se da la siguiente información oficial:

JOBSON (Vera). —

En reunión de proveedores se resolvió que a partir del 20 del corriente rijan los precios siguientes:

Carne: de primera calidad a $0.50 el kilo; de segunda a $ 0.40.

Pan: de primera a $ 0.30 y $ 0.28 el kilo; galleta de primera $ 0.25 y de segunda a $ 0.20.

Leche: al contado $ 0.15 el litro, y con libreta $ 0.20.

CERES—

Pan: En reunión de proveedores se estableció que no era posible rebajar el precio de 0.30 el kilo, que rige actualmente, en virtud de los contratos existentes con los molineros.

Carne: Con anterioridad a la reunión de proveedores, éstos habían establecido una rebaja de $ 0.10 por kilo, vendiéndose en la actualidad a $ 0.50 el kilo.

Leche: Se vende a 0.10 el litro, habiéndose citado a reunión de proveedores.

ALCORTA. —

En fecha 20 de noviembre ppdo., en reunión de proveedores se establecieron los siguientes precios:

Pan: a $ 0.17 1/2, 0.20 y 0.25 el kilo. Los precios anteriores eran de $ 0.25 y 0.30 el kilo.

Carne: a 0.50 el kilo; se vendía anteriormente a 0.55, 0.60 y 0.65 el kilo.

Leche: se vendía a 0.15 el litro, y actualmente a 0.10 el litro, por los productores y sigue al mismo precio de 0.15 para los revendedores.

MAXIMO PAZ. —

Pan: Con fecha 15 de noviembre ppdo. los proveedores fijaron el precio de 0.20 el kilo; anteriormente se vendía a 0.30.

Carne: a partir del 25 de noviembre ppdo. se rebajó el precio a 0.50 el kilo. Su precio anterior era de 0.65 y 0.70 el kilo.

Leche: Se vende actualmente a $ 0.15 el litro.

BIGAND. —

Reunidos los proveedores el 5 del corriente, acordaron las rebajas siguientes:

Carne: $ 0.05 por kilo; vendiéndose actualmente a 0.60 el kilo de carne especial.

Pan: tuvo una rebaja de 0.05 por kilo y 0.07 por kilo de galleta; artículos que se expenden actualmente a 0.25 y 0.23 el kilo respectivamente.

Leche: Próximamente se convocará a una reunión de proveedores.

CORREA. —

En reunión de proveedores se resolvió que a partir del 20 del corriente rijan los precios siguientes:

Pan: Se expenderá a 0.20 el pan de kilo y el kilo de galleta; y a 0.25 el kilo de pan chico especial. Estos precios subsistirán mientras el molino Carcarañá mantenga el precio actual de la harina.

Carne: Siempre que en las ferias de Cañada de Gómez, el precio de la hacienda de carne gorda no exceda de 0.24 el kilo, se expenderá a $ 0.50 el kilo de puchero y a $ 0.60 el kilo de asado y pulpa.

Leche: Pura y del día, reparto común a 0.10 el litro; en envases especiales a 0.12 1/2 el litro.

WHEELWRIGHT. —

Con anterioridad a la circular del Ministerio, en reunión de proveedores realizada el 20 de noviembre ppdo., se resolvió establecer los siguientes precios:

Leche: A $ 0.10 el litro. Anteriormente se vendía a 0.20.

Pan: A 0.20 el kilo y 0.15 la galleta. Se vendía anteriormente a $ 0.30 y 0.25 respectivamente.

Carne: $ 0.50 el kilo. Anteriormente se vendía a 0.60.

Artículos de almacén: Se ha obtenido una rebaja en los precios que venían rigiendo.

Se Creó la Inspección de Bancos Que Tendrá su Sede en Rosario

EL TEXTO DEL DECRETO

En acuerdo de ministros el Interventor Nacional doctor Diego Saavedra, firmó hoy el decreto que publicamos a continuación por el cual se crea en la provincia la Inspección de Bancos con sede en la ciudad de Rosario. El decreto dice así:

"CONSIDERANDO: La necesidad de dar una mejor unidad de acción a los Bancos oficiales y vista la opinión favorable de los directores de los mismos el Interventor Nacional, en acuerdo de secretarios, decreta:

Art. 1.o— Créase la inspección de Bancos oficiales con imputación al capítulo del presupuesto del patrimonio industrial del Estado y a cargo de las tres casas centrales en proporción de sus respectivos giros. Dicha inspección funcionará a partir del 2 de enero de 1931 bajo las siguientes normas y de acuerdo con la reglamentación que dictarán los directorios de los tres Bancos en reunión conjunta especial:

a) La inspección general tendrá a su cargo la inspección de las casas centrales y sucursales, redactando los respectivos informes en cuatro copias: una para el ministro de Hacienda y una para cada uno de los directorios de las casas centrales.

b) Tendrá a su cargo el manejo de los pases de fondos y del redescuento, bajo la dirección de los directorios de las tres casas centrales y bajo la dirección inmediata del de la casa de Rosario, entendiéndose que esta dirección inmediata se atenderá exclusivamente a lo resuelto en las reuniones colectivas de los directores de las tres casas centrales.

c) La inspección general redactará asimismo en cuatro copias los informes que a los pases de fondos y redescuentos se refieran y las planillas semanales en dichos movimientos destinados al Ministerio y a cada una de las casas centrales.

d) Los empleados que integren la inspección general serán designados por el Poder Ejecutivo y tendrá su sede en la Casa Central de Rosario, funcionando bajo disciplina igual a la del personal de dicha Casa Central y bajo la dirección administrativa del directorio de la misma.

Art. 2.o— La inspección de Bancos oficiales se compondrá de los siguientes empleados: un inspector general a $ 1.000 mensuales; un subinspector a $ 800; un jefe de control a 650 pesos y dos auxiliares a 250 pesos cada uno.

Art. 3.o) Al presupuesto de la inspección de Bancos deberá agregarse para formularios y gastos generales 100 pesos al mes; para viáticos del inspector o del subinspector para noventa días de viaje a 12 pesos cada día: 1.080 al año.

¡Hagan Juego Señores!... La Lotería Convierte Hoy al País en una Mesa de Juego, Sobre la Cual va Rodando el Espejismo de la Fortuna

Ha Disminuído la Venta de Billetes

La llegada de la ansiada Navidad, es y será durante mucho tiempo la esperanza de muchos asiduos jugadores de lotería, que por cierto no pierden las esperanzas de verse favorecidos con el codiciado "gordo".

EN LA AGENCIA DE LOTERIA DEL SEÑOR MINES

En la intersección de las calles Gobernador Crespo y 25 de Mayo, se encuentra instalada, una agencia de propiedad del señor Angel Mines, el que una vez impuesto de nuestra misión, se prestó gentilmente a nuestras preguntas.

El señor Mines, nos manifestó que hace 18 años, que tiene instalado el negocio de venta de billetes, al por mayor y menor.

Preguntamos que en relación con años anteriores ,desearíamos saber si la venta había aumentado, respondiéndonos nuestro entrevistado de la siguiente manera:

Efectivamente en este año, se ha podido notar, una disminución de entusiasmo, entre los asiduos compradores, opinando que ello se debe a la crisis actual.

El señor Mines, nos dijo que si bien, se había notado la mencionada falta de entusiasmo, en el negocio de su propiedad, no se ha llegado a advertir, debido a que posee una clientela que bien puede llamarse fija.

Preguntamos por el precio de los billetes, a lo que se nos responde:

Actualmente vendo el billete entero a $ 290, y el vigésimo a $ 15. Agregó el señor Mines que, la Administración de la Lotería Nacional, no ha procedido este año como acostumbraba, habiendo vendido por el contrario gran cantidad de billetes a particulares, y por su valor escrito. Esto nos ha perjudicado enormemente, continúa el entrevistado — debido a que hemos tenido que proveernos de los agencieros de la Capital Federal ,los cuales nos dejan un margen demasiado limitado para las ganancias.

Una última pregunta, hacemos al señor Mines: podría decirnos quienes son más aficionados al juego, los argentinos o los extranjeros?

Los extranjeros, especialmente las razas latinas, según he podido observar, son más aficionados al juego de la lotería que nuestros "criollos".

EN LA AGENCIA DE LOTERIA DEL SEÑOR MAMIAS

Quisimos conocer las declaraciones de otro agenciero, y para ello nos trasladamos a breves pasos de distancia, al negocio ubicado en la casa que ocupa el número 2985 de la calle 25 de Mayo; del que es propietario el señor Juan Mamias.

El señor Mamias, hace dos años que se encuentra instalado con agencia de lotería; opinando que con respecto al año 1929, las ventas habían mermado aproximadamente en un 40 o|o, con referencia a los billetes de Navidad.

También nuestro entrevistado nos manifestó que la Administración de la Lotería Nacional, los había dejado sin billetes, viéndose obligados a proveerse de la sagencias mayoristas de Buenos Aires, que por supuesto, recargaban considerablemente los precios, por lo que las ventas en esta ciudad, no podían hacerse a un precio más reducido que al que actualmente se hace.

¿Que Número?...Misterio!



La Vida a Traves de los Mil Sueños de los que Esperan

La Administración de la Lotería Nacional —

La calle Belgrano ,entre las de Perú y Chacabuco, presentará hoy desde las primeras horas de la mañana, un gran conglomerado de personas, estacionadas con el objeto de poder



Una vista del interior de la agencia de lotería del señor Mamías, ante cuyas vidrieras gran cantidad de personas, fabrican castillos en el aire, al contemplar la gran hilera de billetes.

presenciar el sorteo de la Lotería de Beneficencia de los 2 millones, que se llevará a cabo en el local de la Administración.

Gran cantidad de policías, se encargarán de alinear en fila de uno en fondo a las numerosas personas que pretenden presenciar el sorteo.



El señor Angel Mines y sus empleados, que acostumbrados a esta clase de emociones, atienden a sus clientes sin inmutarse por las estadísticas y charlas que son las compañeras de todo jugador de lotería.

Los comentarios —

La hilera cuidadosamente formada por la policía, es designada comúnmente con el nombre de "cola".

Algunos pretenderán acomodarse en los mejores sitios, pero le inmediato muchas veces le gritarán. ¡A la cola! ¡A la cola!, manifestaciones que casi siempre van acompañadas de algunos chistes de grueso calibre hechos de acuerdo a la condición de aquel a quien van dirigidos.

Esa numerosa concurrencia por demás heterogénea que desde las 7 y 8 de la mañana, forma cola para esperar la entrada al local de la Administración, que recién se abre a las 10 horas, es lógico que en algo invierta su tiempo. Los aficionados al juego, bien pronto tendrán a numerosos escuchas, que atentos tratarán de devorar sus pálpitos pronósticos, datos cabalísticos y otros secretos [illegible] de que hacen gala.

El local donde se efectúa el sorteo —

Hace ya muchos años que se [illegible] el reducido espacio del salón en donde se sortea la lotería. Mal pueden caber 200 personas, sentadas en los largos bancos.

A las 10 horas los policías permitirán la entrada a los componentes de la "cola", los que en grupos de a 4 y con breves intervalos, hacen irrupción en el salón donde se desarrollará un acto en el que miles de almas han cifrado todas sus esperanzas.

Ubicadas las 200 personas, tanto los jefes como los cambiados ayudantes conocidos vulgarmente por el nombre de "pinches", graves y circunspectos entran a la sala, adoptando una actitud de acuerdo a las circunstancias y al hecho de que todo el país, se encuentra pendiente de sus informaciones.

Los globos de cristal —

En una especie de escenario, ubicado convenientemente en el fondo del reducido salón de la Administración de la lotería, con la regalona apostura de los niños mimados, se encontrarán los globos de cristal que contendrán los millares, uno de ellos, y el otro los premios.

Después de hacer un recuento de las bolillas, en una forma tan lenta que provoca la impaciencia del público, los funcionarios de rostro arrugado las echarán en los globos.

La electricidad hará que momentos después giren sobre sus ejes, y que mantengan en suspenso a las 200 personas que se habrán jugado todo su dinero esperanzados en que la diosa fortuna los favorecerá.

Los pibes encargados de la tarea de "cantar" las bolillas, se colocarán en sus sitios, ostentando una forzada sonrisa en sus labios de adolescentes.

Al dar vueltas los imponentes globos, las bolillas al golpear contra las paredes de los mismos, producirán un ruido al igual que el fino cristal de una copa, golpeando con un cuchillo de mesa.

Después, las bolillas saldrán con estrépito por el canal de bronce que las conducirá a las manos de los pibes que las cantarán.

Y después como siempre, empezarán los premios a salir y total como antes... esperanzas perdidas, ilusiones que como los castillos en el aire se desvanecen, dejando esa pesadez peculiar en las personas, que las torna momentáneamente apáticas.

El pueblo tiene su corazoncito —

Días de algazara se anuncian con la llegada de las fiestas clásicas de la Navidad, fiestas risas, champagne, ruidosas expresiones de alegría; casi todos podrán pasar por estos períodos o estados del alma.

Allá en su humilde vivienda, la madre que acuna al hijo, también estará pensando en que en solo un día, en menos que el instante que se tarda para decirlo, podrá ser rica... oh ambición, se terminarán las miserias los padecimientos... todo.

Cuando mamita gane la lotería, le comprará zapatitos nuevos y tendrá una linda camita — y la madre como todas las madres que se desviven por sus hijos, pensará quizás que pueda llegar a vivir en palacios, tener servidumbre, auto, educar su hijito... Proyectos, castillos en el aire que en dos minutos han dejado en la persona, una sensación de pena, un estado que se presta para confidencias, y, otra vez a narrar penurias...

¿Qué Haría Vd. Si Ganase Los Dos Millones?

Una señorita y un caballero han contestado a esta pregunta formulada por EL ORDEN

Santa Fe, una de las grandes y progresistas capitales de provincias argentinas, debe contar con una población que con respecto a la pregunta que nos sirve de título podía hacernos grandes y sensacionales declaraciones.

Esperábamos que las personas a quien entrevistamos, y sorprendiéramos con nuestra pequeña encuesta, daría margen a su fantasía, dejando ver que ambicionaman poseer los codiciados 2 millones para viajar, gozar del lujo, vivir en palacios, en fin multitud de cosas de las Mil y Una Noches.

Quedamos bastante sorprendidos del resultado, aunque nos ha agradado sobremanera el saber que aún existen almas, que antes de emplear el dinero en beneficio propio, daría a los pobres parte de su dinero, llevando por consiguiente a los hogares humildes una inmensa alegría.

LA SEÑORITA OTERO, AYUDARIA A LOS POBRES

Una representante del bello sexo, a la que sorprendimos con la inesperada pregunta: Qué haría con los 2 millones?, debe interesar grandemente a nuestros lectores.

La señorita Rafaela Otero, maestra diplomada de Corte y Confección, accedió gustosa a nuestra solicitud.

La entrevistada, que posiblemente tendrá 20 primaveras, sonríe:

¿Qué haría usted con los 2 millones?

—Si llegase a verme favorecida con el premio mayor de la lotería de Navidad, me haría acompañar por mis padres y me trasladaría a Buenos Aires, a fin de hacer efectivo el billete.

—Y después...?

Con una parte me dedicaría, a ayudar a los pobres, a los que haría compartir mi alegría. Con el resto del dinero pensaría en viajar por nuestra querida República Argentina, que tantos lugares pintorescos y dignos de verse nos ofrece.

FORMARIA UNA COOPERATIVA AGRICOLA DE CONSUMO

Frente a uno de los escaparates donde se exponían al público numerosas filas de bien ordenados billetes de la Lotería de Navidad, encontramos a nuestro entrevistado, él parecía hallarse abstraído en la contemplación de los pequeños papelitos que mañana podrían ser portadores de una gran alegría.

Tuvimos oportunidad de hablar con el señor Marbot Murris, de nacionalidad francesa, con veinte años de residencia en el país, habiéndose naturalizado.

Que haría usted con los 2 millones?

—Me iba a Francia, nos contestó sin ninguna vacilación.

—Y no se halla conforme en esta tierra? preguntamos.

—No es eso; hace aproximadamente 20 años que he venido de Francia encontrándome en la Argentina ,con toda mi familia; pero como hace tanto tiempo que no voy a mi patria, tengo muchas ganas de hacerlo en cuanto se me presente una oportunidad.

— Ydespués que haría ?

—Con 2 millones de pesos se puede hacer mucho bien al país y a los ciudadanos. Yo formaría una Cooperativa Agrícola de Consumo que beneficiaría, notablemente a los colonos y chacareros que actualmente son víctimas de la explotación de las grandes compañías cerealistas, que compran sus productos a precios por demás reducidos. El colono de esta manera tendría mayor aliciente ya que tendría la seguridad de que sus sacrificios se verían compensados al final de la producción anual.

Hemos experimentado una gran satisfacción al encontrar una persona como el señor Murris, que ha pensado antes que dar margen a sus fantasías, el remediar la situación de los verdaderos creadores de nuestra grandeza nacional; después de agradecer sus manifestaciones dimos por terminada la entrevista que ofrecemos a nuestros lectores.

La deuda entre la provincia y los Municipios

Se ha autorizado la habilitación de Clearing

En el Ministerio de Hacienda se nos ha informado que se ha autorizado al Poder Ejecutivo para realizar el "Clering" entre lo que el gobierno de la provincia debe entregar a las Municipalidades y las Comisiones de Fomento como participación en la percepción de determinados impuestos, y, lo que a la vez deben entregar las Municipalidades y Comisiones de Fomento deben entregar al Consejo de Educación provenientes de lo que reciben de la Provincia, sinó también lo que por cualquier otro concepto deben entregar dichas Municipalidades y Comisiones de Fomento al Consejo.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

DE SANTA ROSA

Enlace Sanchez-Villanueva

El día 24 del corriente será consagrado en aquella población, el enlace matrimonial de la señorita Martina Sánchez, con el señor Ernesto Villanueva, pareja extensamente vinculada a caracterizados hogares.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora María B. de Silva y el señor Rodolfo Silva.

Más tarde, después de la ceremonia religiosa, en casa de los esposos Silva se atenderá a los familiares y amistades de los novios.

VELADA Y BAILE DE BENEFICIO EN SAN CARLOS SUD

Tendrá lugar en la noche del 24 del corriente, desarrollándose un interesante programa

A beneficio de la Sociedad de Damas de Beneficencia de San Carlos Sud se realizará en la noche del 24 del corriente a las 21 horas una velada y baile que ha despertado inusitado interés entre las familias de la localidad y de los pueblos cercanos lo que hace augurarle un éxito rotundo máxime si se tiene en cuenta el fin que con dicho festival se persigue.

Programa. —

1.o— Apertura de la velada, con un árbol de Navidad con acompañamiento de piano por la señorita E. Jonas.

2.o— Discurso de apertura por la señorita H. Roth.

3.o— Noche de paz, coro por un grupo de niñas de la localidad.

4.o— Al niño, recitado por la niña E. Thomann.

5.o— Sinfonía por la orquesta.

6.o— La Navidad, coro por un grupo de niñas de la localidad.

7.o— Cuadro alegórico.

8.o— Largo, piano por la señorita E. Jonas.

9.o— Canto de Navidad, coro por un grupo de niñas de la localidad.

10.o— Sinfonía por la orquesta.

11.o— Danza, con acompañamiento de piano por la señorita E. Jonas.

12.o— Sinfonía por la orquesta.

13.o— Se pondrá en escena la comedia en un acto, titulada: "Mano Santa", con el siguiente reparto:

María Luisa, Srta. A. del Barco; Carlos, T. Maurer; Doña Lina, A. del Barco; Doña Anunziata, E. Steeber; Doña Eduarda, L. Garbarini.

14.o— Pozo de sorpresas para los niños.

Se proseguirá con un baile amenizado por la renombrada orquesta "Huent".

Precios de las localidades. —

Entrada general para caballeros, $ 2.00; entrada general para damas, $ 1.00; entrada general para niños, 0.50.

Requisitos de las Correspondencias Para "El Interior"

Para evitar inconvenientes y demoras en la publicación de las noticias enviadas por nuestros colaboradores de la campaña

Existen personas mal intencionadas que con ánimos de molestar a terceros, suelen enviar a los diarios noticias falsas, equivocadas o completamente erróneas.

Para evitar todos los inconvenientes que ello implica, este diario no publica ninguna noticia que no venga firmada por su autor.

La Dirección de EL ORDEN, solicita de sus colaboradores, en el caso de no venir directamente del corresponsal local, envíen las correspondencias debidamente firmadas y dando informes suficientes para establecer su identificación, por los medios que el diario posee en la campaña, pudiendo ser éllas, simples referencias de comerciantes de la localidad correspondiente.

Las que no lleven estos requisitos, firmas y los datos mencionados, se tendrán por no recibidas. Es la única forma de prevenir toda sorpresa a la buena fe del diario, y los inconvenientes para terceros.

El Terraplén del Camino a Esperanza, Sin Alcantarillas Será Destruído Por el Agua

Las corrientes que se lanzan a los bajos, han cortado siempre el tráfico, y señalan los puntos en que aquellas deberán construirse

Atendiendo a solicitudes de los vecinos interesados de los pueblos que sirve el camino carretero que lleva desde esta capital hasta la ciudad de Esperanza, el que se encuentra en muy malas condiciones, se han enviado los materiales y los equipos necesarios para su arreglo, especialmente en lo que se refiere al terraplen principal.

El terraplen se ha construido para salvar los inconvenientes de las aguas reunidas en los bajos niveles, que forman lagunas y pantanos. Pero si al reconstruirse el mencionado terraplen, no se tienen en cuenta las corrientes de las aguas, que siempre han cortado el camino, imposibilitando el tráfico, sin construirse alcantarillas, en los lugares que el agua ejerce mayor presión, se llegará después de terminadas las obras, a la misma de ahora, en oportunidad de la primer lluvia fuerte.

El agua es el mejor ingeniero en este caso. Y si atendiendo a la dirección que lleva en su correntada, se le deja paso libre, construyendo acueductos y alcantarillas, se habrá dado al problema de este camino, la solución más conveniente.

Es que nada podrá detener las fuerzas y el ímpetu de las aguas reunidas. No puede ser dique de suficiente resistencia el terraplen del camino, para detener el impulso de la presión que ejercerá el agua estancada del lado más alto de la carretera, puesto que respondiendo a una ley física del equilibrio y nivel de los líquidos, focejará hasta arrastrar la tierra y abrir boquetes, destruyendo la defensa que se haga del camino.

Queda pues, como solución al asunto, la construcción de alcantarillas en los lugares que el agua ha arrastrado. Tenemos la plena seguridad de que esta forma será la única que dará estabilidad a esos trabajos, y permitirá en todo tiempo, que los vehículos no encuentren inconvenientes insalvables a su paso, como hasta el presente ha ocurrido.

Se requiere únicamente, un gasto mayor, pero que entendiéndolo bien, resultará más económico, si se tiene en cuenta que no habrá necesidad de tantas y tan frecuentes reparaciones, en un camino de capital importancia, para una de las zonas más ricas de la provincia.

EL 3 DE ENERO HABRA UN BAILE EN ESPERANZA

Lo organiza la Sociedad Filodramática y Recreativa "Los "Trovadores. — Sociales.

El 3 de enero próximo, la Sociedad Filodramática y Recreativa "Los Trovadores" efectuará una interesante [...]

Teniendo en cuenta las simpatías que goza dicha institución, y la gran cantidad de socios con que cuenta, podemos asegurar desde ya que resultará todo un éxito.

HOGAR DE PLACEMES —

Con el advenimiento de un hermoso niñito, ha sido alegrado el hogar de los esposos Maillard Depetris.

El recién nacido, como así la mamá, gozan de perfecta salud.

REGISTRO CIVIL. —

Nacimientos.

Mabel Elvira, hija de José Santiago Drigatti y de Elvira Elisa Portmann.

GALERIA SOCIAL

Señorita Nela Marinte, destacada figura de la sociedad de San Carlos Centro.

FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO

HORARIO DE TRENES DE VERANO ENTRE SANTA FE, ROSARIO, RETIRO Y CORDOBA, QUE ENTRO EN VIGENCIA DESDE EL 15 DE DICIEMBRE Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

Diariamente	
Santa Fe sale	12.35
Martes - Jueves - Viernes y Domingos	
Rosario llega	17.14
Retiro llega	22.30
Lunes - Miércoles y Sábados	
Rosario llega	16.35
Retiro llega	21.30
Diariamente (con combinación del F. C. C. N. A. menos Lunes)	
Santa Fe sale	22.00
Rosario llega	2.15
Lunes - Martes - Jueves y Sábados	
Retiro llega	7.45
Miércoles - Viernes - Domingos	
Retiro llega	9.36
Martes - Jueves y Sábados	
Santa Fe sale	15.00
Rosario llega	20.06
Domingos solamente	
Santa Fe sale	16.15
Rosario llega	20.30
Lunes - Miércoles y Viernes	
Santa Fe sale	6.30
Córdoba llega	18.35

REGRESOS

Diariamente	
Retiro sale	8.00
Rosario sale	12.50
Santa Fe llega	17.05
Diariamente	
Retiro sale	20.15
Rosario sale	3.20
Santa Fe llega	7.35
(combinación al F. C. C. N. A. menos Domingos)	
Martes - Jueves - Sábados - Domingos	
Rosario sale	7.05
Santa Fe llega	11.50
Martes - Jueves - Sábados	
Córdoba sale	6.30
Santa Fe llega	17.40

12047 Pte.



INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

EL VENDABAL DEL VIERNES ARRECIO EN VILLA OCAMPO

Ha ocasionado perjuicios de consideración en toda la comarca. — Desgracia personal.

El viernes por la tarde se desencadenó en ésta una fuerte tormenta de viento y agua que ha producido perjuicios considerables en esta población y colonias.

Especialmente el viento que fué huracanado, un verdadero ciclón, en los momentos de mayor violencia, hizo temer a la población verdaderos estragos. Fué tal el ímpetu de la tormenta que nadie se sentía seguro por más sólidas viviendas de que dispusiese en esos momentos.

Pasado el temporal pudo notarse sus efectos en la cantidad de árboles descuajados y en los perjuicios materiales que ocasionó en diversas partes. Los que mayormente han sufrido las consecuencias del ciclón han sido: el señor Miguel Vacas, derrumbamiento completo de un galpón de carpintería de reciente construcción; derrumbe de una casa del señor Rosario Verón; derrumbe de un galpón depósito de los señores Ubella Hermanos; destechada parte de la fábrica de "La Indústrial del Norte"; destechado el local que ocupó la antigua destilería Saucedo y destechada la casa de comercio de los señores Amado Hermanos a quienes también el viento les derrumbó un galpón depósito.

Estos son los perjuicios mayores; pero puede decirse que son pocas las casas que no hayan sufrido algún perjuicio ocasionado por este ciclón, contándose entre ellas, el techo de la Parroquia y la Escuela Fiscal con desperfectos de poca importancia.

Además en la colonia el ciclón ha ocasionado perjuicios en las parvas y plantaciones de frutales.

También en Villa Ana se sintieron los efectos de la tormenta, siendo de destacar el perjuicio ocasionado al edificio que ocupa la Escuela Fiscal de propiedad del señor J. Cracogna, edificio al que le voló íntegro el techo, derribándose parte de la cocina. Además de esto hubo varios desperfectos en los techos de las casas y en los ranchos, pero de escasa importancia; siendo también numerosos los árboles descuajados. No hubo desgracias personales.

UNA DESGRACIA PERSONAL —

En la colonia se registró un grave accidente producido por la tormenta en las siguientes circunstancias.

El señor Ernesto Cuarín, a quien el viento había llevado el techo de dos habitaciones se vió obligado a guarecerse con su familia en la cocina, la que a poco de ser ocupada se derrumbó.

El señor Quarín hubo de apresurarse a buscar amparo para los suyos en un galpón próximo a la casa. En el apresuramiento y confusión de esos momentos, no se apercibieron que el menor de cuatro años Evaristo Quarín había sido apretado por los escombros de la cocina, de donde fué sacado luego con graves lesiones. El menor tiene fracturada una pierna, dislocada una rodilla y presenta una herida cortante en el cuero cabelludo.

Ya se encuentra muy mejorado dentro la gravedad de las lesiones recibidas.

LA BANDA COMUNAL.—

Son varios los domingos que la banda comunal no realiza sus acostumbradas audiciones en la plaza ni se oye sus ensayos, lo que extraña a la población que no sabe a qué atribuir tal suspensión de actividades.

Grupo de Alumnas del Conservatorio Chopin de la Ciudad de RECONQUISTA



Conjunto de alumnas del Conservatorio Chopin, de la ciudad de Reconquista, dirigido por la señora Luz Amado de Rimat, reunidas en el momento de otorgarse a la señorita Graciela Maggi, el diploma de Profesora de Piano, con distinción honorífica y medalla de oro. Autoridades del mismo, y profesor Fracassi de Buenos Aires.

EN LAS GARZAS SE HA CONSTITUIDO UNA COOPERATIVA

Los colonos y agricultores de la zona, tratan de solucionar los problemas que se les plantean por medio de esta sociedad

El domingo ppdo., realizóse la Asamblea constitutiva de la Cooperativa Agrícola Mixta de Las Garzas Ltda., organizada por la Comisión provisoria que presidía don Nicolás Habegger. Ponderable número de agricultores concurrió a la memorable asamblea reafirmándose con verbo cálido los ideales económicos que sostendrá la nueva entidad cooperativa que señala un nuevo baluarte de unión de los productores del campo y como consecuencia de la agitación producida por los representantes de la Asociación de Cooperativas Argentinas.

De la elección efectuada de acuerdo a los estatutos que se hallan en un todo encuadrados en la Ley de Cooperativas, resultaron elegidos por el término de dos años los siguientes señores:

Presidente, Nicolás Habergger; Vicé, José Menendez; Secretario, Francisco Cereijo; Tesorero, Guillermo Bornissaint; Vocales, Agustín Goy, José Alvarez y Santiago Michel. Suplentes, Santiago Gregoret, Alfredo Prieto y Santiago González. Síndico titular, Angel Capózzolo. Suplente, Juan Bornissaint.

Resolvióse por unanimidad adherirse a la Asociación de Cooperativas Argentinas.

FUNERAL.—

El 29 del corriente será oficiado en la Capilla local, un solemne funeral en sufragio del alma del que en vida fuera don Emilio Vicentin.

Este acto piadoso ha de verse muy concurrido, dada las muchas vinculaciones con que en esta colonia cuentan los deudos del extinto.

GALERIA DE NOVIAS



Señorita Anita I. Vera Arnoldo, peteneciente a la sociedad de Esperanza, que el 24 del corriente contraerá enlace con el señor Bernardo Villata.

ALGUNAS NOTAS DE SANTA CLARA DE BUENA VISTA

Compromiso formalizado. — Despidiendo al año viejo. — Agrícolas y lluvias.

El día 7 de diciembre tuvo lugar el compromiso matrimonial de la Señorita Aurora Szeltler, de esta localidad, con el joven Juan Bobbio de la localidad de San Cristóbal. El acto dió márgen a brillantes contornos sociales, recibiendo en esta ocasión los jóvenes comprometidos las más expresivas felicitaciones de parte de sus numerosas amistades.

BAILES. —

Como todos los años, muchos son los preparativos que se están realizando en esta localidad con el fin de festejar el día de Navidad y Año Nuevo. Por su parte, los señores Loretani Hnos. ya han contratado los servicios de una excelente orquesta de la ciudad de Rosario, que tendrá a su cargo el programa de bailables para esos días.

TRILLAS. —

Los colonos ya han dado término al levantamiento de la cosecha y muchos de ellos tienen en sus respectivas chacras el equipo de máquinas trilladora en plena labor, esperando su terminación con el fin de recoger de una vez el fruto de su trabajo durante el año. El rinde de los cereales en esta localidad ha sido muy variable. La mayoría de los colonos se quejan del precio bajo del cereal, pues con dicho precio apenas alcanzan a cubrir los gastos.

LLUVIAS. —

Las lluvias caídas últimamente en esta localidad benefician enormemente las sementeras de maíz así como también el pastoreo. Por otra parte ha perjudicado en algo a aquellos colonos que aún no han trillado, pues la lluvia ha sido mucha y acompañada de mucho viento, derrumbó muchas parvas, mojándose el cereal por completo.

DE ATALIVA

Un enlace que es la nota social del dia

Juana Vda. de Mori, participa a Ud., el enlace de su hija María Juana, con el joven Adolfo Montalbetti, que se realizará el día 3 de Enero a las 21 horas, en esta Parroquia.

Felipo Montalvetti y señora, participan a Ud., el enlace de su hijo Adolfo con la señorita María J. Mori, que se efectuará el día 3 de Enero a las 21 horas, en esta Parroquia.

Ataliva, diciembre de 1930.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

Un núcleo de amigos auspician para la noche del 20 del corriente un banquete en honor de los jóvenes Adolfo Montalbetti y Pascual Miretti, con motivo de sus próximas bodas.

La cena se servirá en el Hotel De Ambrosio y por las relaciones que tienen en la colonia los despedidos de la vida de solteros, se descuenta anticipadamente que la bien servida mesa, será rodeada por lo más selecto de la sociedad atalivense.

LAS NOTAS MAS INTERESANTES DE AVELLANEDA

Religiosas. — Lluvias. — Funeral. — Fallecimiento.

Los socios de la tercera Orden de San Francisco recibieron el pasado domingo la visita del R. P. Fray Antonio Pou, visitador de esta institución religiosa.

El Padre Pou, con la facilidad de oratoria que le caracteriza inculcó a los fieles las virtudes del pobre de Asís San Francisco, siendo su sermón escuchado con gran devoción.

El visitador de la Orden tomó el lunes a medio día el tren a Resistencia, lugar donde reside, habiendo recibido durante su breve permanencia entre nosotros, muchas demostraciones de aprecio.

LLUVIAS.—

En estos últimos días han caído lluvias torrenciales con vientos huracanados que felizmente no han producido perjuicios de mayor importancia, salvo la voladura de los techos de algunas parvas o los consiguientes en las quintas de frutales. La lluvia, ha sido despareja, pues mientras en algunas partes se calcula de 120 milímetros en otros lugares cercanos el agua caída ha alcanzado a 290 milímetros. Pero el hecho principal es que en toda la colonia y distritos vecinos la lluvia ha sido abundantísima.

FUNERAL.—

En la Capilla de Santa Ana el sábado 20 del corriente será oficiado un solemne funeral por el eterno descanso de la que en vida fuera doña Adela M. de Sandrigo. Este acto piadoso congregará en el citado lugar una gran concurrencia dadas las muchas simpatías y amistades con que contaba la extinta.

FALLECIMIENTO.—

Víctima de un ataque cerebral dejó de existir a la edad de 9 años el niño Evaristo Zupel.

Lleguen hasta sus desconsolados padres nuestros pésames y nuestros votos de cristiana resignación.

KILOMETRO 125

Se llevará a cabo un baile el 24 por la noche

El próximo miércoles 24 por la noche tendrá lugar en esta localidad un baile organizado por los señores Agustín Ayala y Miguel y Salomón Faisal, en el hermoso salón propiedad del señor Marcelino Franco, que lo ha adornado profusamente para el acto festivo.

Con este baile se proponen los pobladores de Kilómetro 125 festejar dignamente las Navidades y a juzgar por la expectativa suscitada entre todas las familias, fácil es predecir que el acontecimiento no tendrá precedentes entre todos los realizados hasta la fecha.

DE ESPERANZA

Enlace Vera Arnoldo - Villata

El día 24 del corriente contraerá enlace la señorita I. Vera Arnoldo con el señor Bernardo Villata, ambos extensamente vinculados a destacados hogares de Esperanza.

Después de la ceremonia religiosa se ofrecerá a los invitados un lunch en la casa de los padres de la novia, después del cual se bailará, habiéndose contratado una orquesta para este efecto.

La simpática figura de la novia, las relaciones y aprecios de que goza en los principales centros sociales de la ciudad, hace que el acto sea uno de los principales en los acontecimientos sociales de Esperanza.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo Ré Carreras, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el **Banco Provincial de Santa Fe**, contra el señor **José Cuestas Acosta** y otro, sobre cobro de pesos, ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente: "Santa Fe, diciembre quince de mil novecientos treinta. Autos y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlanse los honorarios del Procurador Peyrano en la suma de veinte pesos. Cópiese y notifíquese al señor Cuestas Acosta por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN Ré Carreras. Ante mí: Enrique Meyer". — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, 20 de diciembre de 1930. — E. F. Meyer.

13094 v. 23|12

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, segunda secretaría, a cargo del autorizante, de esta ciudad, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Don MIGUEL BORGATELLO NOVAIRA, abierto a solicitud de su señora madre Doña Magdalena Novaira de Borgatello, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre treinta de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. En mérito del poder invocado y bajo la fianza ofrecida que se constituirá en autos, téngasele por parte y dése le la correspondiente intervención, debiendo presentar dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de caducidad. Estando justificado el fallecimiento de Don Miguel Borgatello Novaira, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquese edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención al señor agente fiscal y defensor general. Señálase para notificaciones martes y viernes. Mántaras. Ante mí: Genaro Passeggi". — En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que por acreencia o sucesión, se consideren con derecho a la herencia de Don Miguel Borgatello Novaira, fallecido en Larrechea, para que dentro del expresado término, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, a hacerlos valer en forma y tomar la intervención respectiva, en dicho juicio, bajo apercibimientos de derecho, si no comparecen. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, noviembre 28 de 1930. — Genaro Passeggi.

12712-v.-30|12

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Antonio E. Anadón, se cita y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a la herencia dejada por fallecimiento Don VICTOR RAMON, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la participación que le corresponda en el juicio sucesorio de la persona antes nombrada, bajo los apercibimientos de ley y todo de conformidad con el auto que copiado literalmente dice así: "Santa Fe, diciembre once de mil novecientos treinta. Por presentado y constituído el domicilio legal. Estando justificado el fallecimiento del causante, dense por iniciadas estas medidas sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios Públicos. — Anadón. Ante mí: Bernardino Esquivel. — Lo que se publica a los efectos de la notificación. Santa Fe, diciembre 12 de 1930. — Bernardino Esquivel.

12960-v. 14|1

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Tercera Nominación, Secretaría del autorizante, en el juicio sucesorio de José Fabián Hiriart, abierto a solicitud de parte interesada, bajo el patrocinio del Doctor José R. Bergallo, ha caído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre veinte y nueve de mil novecientos treinta. Por presentado. Estando justificado el fallecimiento de Don José Fabián Hiriart, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días, comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Al otro sí: Téngase por aceptada la herencia con beneficio de inventario. — Leiva. Ante mí: Marcelo Ferreyra. — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de José F. Hiriart, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimientos legales a que hubiere lugar. Lo que se hace constar a sus efectos. — Santa Fe, diciembre 3 de 1930. — Carlos Passeggi.

12317 v. 8|1

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Ignacio G. Leiva, secretaría del Escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Doña Elisa Bourquin de Nicolier abierto a solicitud del Dr. Joaquín F. Rodríguez en representación de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, diciembre once de mil novecientos treinta. Habiéndose comprobado en la testimonial producida la jurisdicción del proveyente y estando justificado el fallecimiento de Doña Elisa Bourquin de Nicolier, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. — Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, diciembre 12 de 1930 —Marcelo L. Ferreyra.

12939 v. 14|1

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Francisco José Suter, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido ante el Juzgado por el señor Nazareno Vecchioni contra otro sobre cobro de pesos; el martillero sorteado al efecto, Don José B. Malenky, procederá a vender en las puertas del Juzgado sin base y al mejor postor, el día veinte y cuatro del corriente mes y año a las diez horas, un automóvil marca Hupmobile, chasis número setenta y cuatro mil quinientos noventa y cinco, motor número setenta y cuatro mil novecientos diez, en regular estado de uso y conservación, tres cubiertas regulares y dos más muy usadas. El bien a rematarse se encuentra en poder del depositario señor Anacleto Alvarez (hijo), con domicilio en la casa de calle 1o. de Mayo 3113 donde podrán verlo los interesados. Todo comprador que resulte, deberá abonar en el acto del remate el diez por ciento como seña y a cuenta de la compra y el resto una vez aprobado el remate. Así está ordenado en el juicio de referencia. Por más datos, al martillero sorteado o a Secretaría del Juzgado. Santa Fe, diciembre 16 de 1930. — Gaspar Bermúdez.

13017-v.-24|12

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Eduardo Ré Carreras y Secretaría del autorizante se hace saber que en el juicio seguido por la compañía Singer de Máquinas de Coser, contra Bonifacio García, por cobro de pesos, ha recaído sentencia de remate cuya parte dispositiva dice así: Santa Fe, diciembre once de mil novecientos treinta. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlanse los honorarios del doctor Capparelli en la suma de ocho pesos nacionales. Cópiese y notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN por el término de ley. E. Ré Carreras. Ante mí E. F. Meyer". — Lo que se publica a los efectos de la notificación al demandado y por estar así ordenado en dicho juicio. Santa Fe, diciembre diecisiete de mil novecientos treinta. — E. F. Meyer.

13015-v.-23|12

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de esta capital, Dr. E. Ré Carreras, Secretaría a cargo del señor Francisco Ormaechea, se hace saber: Que en los autos caratulados "Carlos B. Guastavino contra Esther de Recamán, sobre cobro de pesos, se ha dictado sentencia cuyo tenor es: "Santa Fe, octubre diez de mil novecientos treinta. Autos y Vistos: Estos por cobro de pesos seguidos por Carlos B. Guastavino contra M. Esther G. de Recamán, tramitado en forma legal y CONSIDERANDO: Que citado de remate en rebeldía, la demandada no ha opuesto excepciones legítimas alguna durante el término de ley por lo que corresponde hacer efectivos los apercibimientos decretados en los Art. 815 y 847 del C. de P. Civiles). Por ello y de conformidad con el Art. 859 del mismo Código. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en quince pesos los honorarios del Pdor. Arancibia. Cópiese y notifíquese por edictos que por el término de Ley se publicará en el B. Oficial y diario EL ORDEN. — Ulises Benuzzi. — Ante mí: Enrique A. Meyer". — Lo que se publica a los fines de la notificación de la sentencia precedentemente transcripta. — Santa Fe, diciembre 15 de 1930. — E. Meyer.

13020-v.-23|12

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia, de la Tercera Nominación en lo Civil y Comercial. Dr. Ignacio G. Leiva, secretaría a cargo del Escribano Marcelo L. Ferreyra, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que por acreencia o sucesión, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Manuel Banega y María o Marica Naret de Banega, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren les parará los perjuicios a que hubiere lugar. Así está ordenado en el juicio sucesorio de los cónyuges Manuel Banega y María Naret de Banega, abierto a solicitud de sus herederos. — Santa Fe, diciembre 1o. de 1930. — Marcelo L. Ferreyra.

12743-v.-31|12

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta ciudad, doctor Francisco J. Suter, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Santa Fe contra el señor CLODOMIRO DIAZ, sobre cobro ejecutivo de pesos, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe octubre veintinueve de mil novecientos treinta. Autos y Vistos. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. Rodríguez en la suma de treinta pesos m|n. Notifíquese por edictos en los diarios EL ORDEN y Boletín Oficial. Cópiese F. J. Suter. Ante mí: Gaspar Bermúdez. — Lo que se publica a los fines de la notificación del demandado. — Santa Fe, noviembre 14 de 1930. — Gaspar Bermúdez, secretario.

13063 v. 24|12

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos sucesorios de F. SOSA y F. C. de SOSA, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, diciembre nueve de mil novecientos treinta. Estando justificado el fallecimiento de Don FERMIN SOSA, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Señálase para notificaciones Martes y Viernes. — Mántaras. Ante mí: Genaro Passeggi. — Lo que se publica a los efectos consiguientes. Santa Fe, diciembre 11 de mil novecientos treinta. — Genaro Passeggi.

13004 - v. - 11|1

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Francisco J. Suter, secretaría del autorizante, se hace saber Que en el juicio seguido por la SOCIEDAD TERRITORIAL DE SANTA FE contra Don RODOLFO SCHMITH, sobre desalojo, se ha dispuesto inscribir como litigiosa la finca objeto del juicio, sita en la calle Avenida Alem al Este de la Estación del Ferrocarril Santa Fe Lote Nro. 150 del plano de subdivisión en condominio con herederos Cullen).

Lo que se publica a los fines del Art. 753 del Código de Procedimientos Civiles. — Santa Fe, 20 de diciembre de 1930 L. E. Mahieu.

13071-v.-31|12

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. J. Ernesto Mántaras, Secretaría del Escribano Público autorizante, se hace saber: Que en el juicio sobre concurso civil de Don Adolfo Costa y Luisa Neffe de Costa, han recaído los autos del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre siete de mil novecientos treinta. Autos y Vistos: Lo peticionado, declárase abierto el concurso civil de Don Adolfo Costa y de Doña Luisa Neffe de Costa. Decrétase la inhibición general de los deudores, oficiándose al Registro General. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a los mismos, bajo apercibimiento, los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Procédase al embargo de todos los bienes y papeles de los concursados. Cítese a los acreedores por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y "El Sol", veinte veces durante treinta días, para que se presenten al síndico designado, Dr. Diógenes C. Antille, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de tenerlos por conformes con lo que resuelva la mayoría. Acumúlense al presente, todos los juicios en que los concursados fueren actores o demandados, oficiándose y exortándose para su remisión. Señálanse martes y viernes para las notificaciones. — J. E. Mántaras. Ante mí: Genaro Passeggi. "Santa Fe, noviembre veintinueve de mil novecientos treinta. Atento lo manifestado y siendo cierto, déjese sin efecto la publicación de los edictos en el diario "El Sol", debiendo hacerse las mismas en el diario EL ORDEN. — Mántaras. Ante mí: Genaro Passeggi". — Lo que se publica a los fines que hubiere lugar. — Santa Fe, diciembre dos de mil novecientos treinta. — Genaro Passeggi

12761-v. 13|1

REMATE JUDICIAL

— POR —

JOSE B. MALENKY

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. Antonio E. Anadón, secretaría del autorizante, se hace saber: que el día 31 de diciembre de 1930 a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, el rematador sorteado, José B. Malenky, procederá a vender en pública subasta, sin base, al mejor postor, el siguiente bien: Una máquina de vulcanizar, valor dos mil pesos, la cual se encuentra en poder del depositario, Don S. Socol en la ciudad de Rosario, calle Av. Pellegrini Nro. 1040, donde puede ser revisada y de donde deberá ser retirada por el que resulte comprador, quien abonará en el acto de la adjudicación, el diez por ciento como seña y a cuenta y el resto al aprobarse el remate, sin reclamo alguno después de verificado el mismo.

Por estar así ordenado en el juicio caratulado Rogelio Arteaga y otro contra otro por cobro de pesos. — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, diciembre 15 de 1930. — S. de la Peña, secretario.

13000-v.-31|12

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Ignacio G. Leiva, secretaría del segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Exp. Nro. 1071 - Año 1930 - EXEQUIEL COHAN sobre sucesorio", se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre veintidós de mil novecientos treinta. Por presentados y domiciliados en donde lo expresan, téngase a los comparecientes en el carácter que invocan. Y estando justificado el fallecimiento de don Exequiel Cohan declárase abierto el juicio sucesorio del mismo. Cítese y emplácese por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Al Otrosí, vista a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. Leiva. Ante mí: J. Carlos Passeggi." — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, diciembre 1o. de 1930. — Marcelo Ferreyra.

12741-v.-31|12